



COMUNICADO AUTORIZACIONES PREVIAS N° 001/2021

Señores importadores de vehículos, empresas transportadoras, Agencias Despachantes de Aduana y público en general, el Viceministerio de Transportes recomienda que las solicitudes de Autorizaciones Previas para la gestión 2021 se presenten en Ventanilla de la USO antes del 10 de diciembre de 2021.

Para las solicitudes que sean presentadas posteriores a la fecha indicada, no se asegura que concluyan en el mes de diciembre de 2021, por lo que se recomienda tomar previsiones con el fin evitar contratiempos.



**VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA**

La Paz, 12 de noviembre de 2021

